

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE
BAJA CALIFORNIA

**PROPUESTA DE ACCIONES PARA CONSOLIDAR LA POLITICA ESTATAL
DE TRANSPARENCIA**

CONSEJERA E. BIBIANA MACIEL LOPEZ

CONTENIDO

I.	Motivación.....	3
II.	Directrices para consolidar la Política Pública de Transparencia	
	En Baja California	5
III.	Líneas de Acción	6
IV.	Factores críticos de Exito.....	9

MOTIVACION

La **transparencia** es un valor democrático que sienta las bases para una sociedad más participativa al ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades así como adoptar un papel activo en la retroalimentación que el gobierno necesita.

En cualquier sociedad el acceso a la información pública es esencial para conocer la habilidad, confiabilidad y operatividad del Estado, en todo el mundo contar con instituciones de control sólidas, marcos legales adecuados y una reglamentación clara permite garantizar niveles más bajos de corrupción, así como una participación más significativa de todos los miembros de la sociedad, **por lo que el compromiso actual para quienes integramos el ITAIPBC es continuar impulsando acciones que contribuyan en la consolidación de una auténtica política pública de transparencia que genere entre otras cosas un mayor acercamiento entre el gobierno y la sociedad, incentivando la participación ciudadana en las decisiones publicas.**

Informar, consultar y hacer participar a los ciudadanos constituyen los pilares de todo buen Gobierno.

Como Consejera del ITAIPBC, considero que ha llegado el momento para que el ITAIPBC transite de un enfoque mayormente normativo a conductor de la política de transparencia en el Estado.

La Presidencia del Instituto sin duda implica un logro importante para la vida de cualquier funcionario publico comprometido con su vocación de servir a la sociedad, sin embargo esta oportunidad de trabajar en beneficio de la ciudadanía no solo se brinda a quien ocupe el cargo de Presidencia si no de todas y todos aquellos que con profunda convicción de servir, participamos activamente en la construcción de una cultura de transparencia y una mejor sociedad.

PROPUESTA

- En el caso particular de Baja California a casi tres años de entrada en vigor de la nueva ley de transparencia, los funcionarios públicos deben considerar en sus programas y proyectos, una posición de cumplimiento total de sus obligaciones de transparencia, en un marco de permanente desarrollo y mejoramiento en la administración y gestión pública, por ello proponemos una métrica estatal que mida el grado de cumplimiento de los sujetos obligados **reimpulsando una metodología de evaluación de transparencia gubernamental con criterios que permitan promover la adopción rápida y generalizada de mejores prácticas en la rendición de cuentas.**
- Fundamental resulta para consolidar la política pública de transparencia contar con un **catálogo estatal de indicadores de Transparencia** coordinado por el ITAIPBC, que permitirá al ciudadano conocer el desempeño de las instituciones y sus funcionarios a través de datos y estadísticas de fácil acceso y comprensión.
- Uno de los grandes retos de los órganos garantes es que la ciudadanía debe apropiarse masivamente del Derecho de Acceso a la información pública, para ello se hace necesario contar con conocimiento amplio de la normatividad vigente e identificar los alcances de la misma, por lo cual se propone continuar desarrollando de manera integral acciones de capacitación y vinculación que promuevan no solo la generación de conocimiento sino la participación y colaboración ciudadana, sentando las bases para una política de “Gobierno Abierto”, una estrategia sin duda para lograrlo es consolidar el trabajo con la REDT (Red Estatal Ciudadana por la educación de la Transparencia).
- **La información no tiene un beneficio real si ésta no es comprensible y clara,** por lo que resulta fundamental impulsar la ciudadanización de los portales de internet de los sujetos obligados para que la información que es publicada por oficio señalada por la Ley, sea útil y de fácil comprensión, esto podremos lograrlo con la creación de la REDUT –Red de Unidades de Transparencia- formalizando los compromisos por medio de un plan de acción

- A dos años de creación, el ITAIPBC requiere ser dotado de mayor presupuesto pues no cuenta con el suficiente equipamiento, recurso humano y organizacional para fortalecer ampliamente la política de transparencia en Baja California por lo que se hace necesario dotar de mayor fortaleza y capacidades al Instituto.

DIRECTRICES PARA CONSOLIDAR LA POLITICA PUBLICA ESTATAL DE TRANSPARENCIA



LINEAS DE ACCION

1. PARTICIPACION CIUDADANA Y COLABORACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Creacion de la Red de unidades de transparencia –REDUT- que acelere la transferencia de mejores prácticas entre los Sujetos Obligados

Fortalecer la Red Estatal de Educación por la cultura de la Transparencia REDT- mediante la construcción de una agenda ciudadana focalizada en la participación y colaboración

Promover acciones para ciudadanizar los Portales de Internet como principal herramienta para la apertura de datos y rendición de cuentas

2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Seminario Nacional *“Transparencia y Participación Ciudadana”*

Diplomado en Alta Direccion Publica bajo el enfoque de Transparencia y Derecho de Acceso a la Informacion Publica

Consolidar los chats a traves de la creacion de una comunidad de Ciber-observadores de la Transparencia

3. METRICA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

Reimpulsar una metodología de evaluación de transparencia gubernamental con criterios que permitan promover la adopción rápida y generalizada de mejores practicas en la rendicion de cuentas



Impulsar un Catalogo Digital de Indicadores de Transparencia focalizada

4. FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

Propuesta de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica de BC



Propuesta de reforma a la Ley General de Administración Documental para el Estado de BC

5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES



FACTORES A CONSIDERAR PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES PLANTEADAS

Los factores que contribuirán en gran medida al logro de las directrices y acciones plasmadas en la presente propuesta de trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California son los siguientes:

- **RECTORIA DEL INSTITUTO DE LA POLITICA ESTATAL DE TRANSPARENCIA**

El ITAIPBC como eje rector para el estado de Baja California de la transparencia, tiene la función de definir y conducir la política de Transparencia entre la sociedad, el impulso, la implementación y vigilancia del cumplimiento de leyes, reglamentos y normas que favorezcan la rendición de cuentas, el acceso a la información pública; y la estrecha vinculación con todos los sujetos obligados con quienes debe promoverse la adopción de manera creciente de acciones integrales dirigidas a mejorar los niveles de Transparencia en el Estado.

- **PARTICIPACION CORRESPONSABLE DEL SECTOR GUBERNAMENTAL**

Para propiciar la transversalización de los criterios para la publicación de la información que debe difundir el Gobierno es indispensable crear y fomentar mecanismos de participación y colaboración con las instancias de la administración Pública. Una estrategia fundamental es la sensibilización de las y los funcionarios públicos través de un proceso de capacitación y formación continua , para este proceso y como medida de vinculación permanente se propone el impulso de la Red de Unidades de Transparencia en Baja California.

- **DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EFICAZ Y EFICIENTE**

El ITAIPBC ha desarrollado una planeación estratégica que nos permite visualizar los grandes compromisos que se tienen en el estado para lograr mejores índices de transparencia. El desafío y el compromiso, es contar con una estructura organizacional que nos permita enfrentarlos y lograr dar cumplimiento a los objetivos planteados.

TODOS DEBEMOS SER VIGILANTES PERMANENTES DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS POR QUE ES UN PROCESO QUE NO TIENE FECHA DE CADUCIDAD